M. M. T. T. De Jerez á Sevilla. . . . » a Sanlúcar. . . . » » 11 » 6 30 » » De Sevilla à Jerez. . . . 7 15 | w w | 3 16 | w w . Cádiz á Jerez. . . . 5 40 9 » 2 35 6 35 » Sanlúcar á Jerez. . . . » » 5 07 2 58 » »

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Viernes 11 de Junio de 1886.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Núm. 9.270.

El Gnadalete.

UN NUEVO INTENTO.

Por haber llegado tarde á nuestras manos no pudimos ayer insertar el siguiente interesante escrito que nos envia la Comision de propaganda nombrada por la sociedad que hace un mes se constituyó en el Circulo industrial y agricola con el benéfico objeto de crear en Jerez una Sociedad protectora de los ni-

Como los propósitos de la Comision estàn por nosotros de antemano tan recomendados, y como por nuestra parte hemos hecho cuanto nos ha sido posible en favor de un pensamiento que es tan digno del amparo de una ciudad culta v cristiana, dicho se está que hoy nada necesitamos añadir á los elocuentes conceptos del comunicado con que nos favorece la Comision.

Esperamos y deseamos que el número de los sócios sea muy considerable, y que de esta manera tenga fecundos resultados el nuevo intento que entre nosotros se efectúa para que Jerez logre ver arraigada una Institucion, que es honor de cuantos pueblos la albergan en su seno.

Hé aquí el escrito:

Sr. Director de El Guadalete:

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion: Es obra altamente caritativa y meritoria, moral, social y políticamente considerado, proteger á la niñez, desde su nacimiento, contra el abandono, la miseria, los malos tratos, los ejemplos de inmoralidad y los trabajos perjudiciales que, quebrantando la salud, acortan la vida y producen lentamente la degeneracion de la especie humana.

A realizar tan levantada idea tiende la Sociedad que, por iniciativa del «Círculo Industrial y Agrícola,» se está organizando, con el título de Sociedad protectora de los niños.

Sus aspiraciones, que realizará á medida j de lo que permitan sus recursos, son: fundar un refugio para los niños huérfanos, abandonados ó maltratados, donde subsistan, hasta colocarlos como mejor convenga bajo la inspeccion de la Sociedad, llamándolos de nuevo á su seno, si no son debidamente atendidos y educados: denunciar á las autoridades todo acto brutal é inhumano perpetrado contra el niño, que lastime su salud ó su inocencia, así como si se halla abandonado por cualquier causa y sin alimentos, ni educacion, proceder à su amparo: establecer camas donde puedan las madres dejar á sus niños enfermos al cuidado de los facultativos y Enfermeras de la Asociacion: alimentar á los niños anémicos y escrofulosos, ó á las madres que los lacten el tiempo que el dictamen facultativo juzgue necesario para salvar la vida del niño: facilitar medicacion de todo género y cuanto pueda nece-Ritar el niño enfermo hijo de padres pobres: gestionar la creacion de una casa correccional para delincuentes jóvenes menores de 18 años, reglamentada con arreglo á las leyes, para evitar que acaben de pervertirse en las cárceles esos precoces criminales, estando en contacto y oyendo las conversaciones inmorales, los perniciosos consejos y las depravadas lecciones de delincuentes avezados al crimen, y para conseguir que no carezcan de castigo las faltas de los hijos rebeldes: crear plazas especiales de cuidado permanente para los niños enfermos, defectuosos é imposibilitados para el trabajo, ó solicitar su admision en establecimientos oficiales, pero siempre al cuidado de la Sociedad: Publicar hojas, folletos y libros para popularizar los principios y verdades de la higiene y de la moral referentes à la salud de los niños y á su desarrollo físico é in· telectual, que hoy desconoce el vulgo com-

La Sociedad se compone de socios de ambos sexos y se dividen en:

Socios Protectores, que serán los que contribuyan con una cantidad anual que no baje de 100 pesetas.

Socios titulares, los que abonen menos de 100 pesetas cada año.

Socios corresponsales, los que viviendo fuera de la poblacion abonen cualquier cuota y cumplan los fines de la Sociedad.

Constituida esta Sociedad en reunion celebrada en el «Círculo Industrial y Agrícola» los concurrentes á ella que, con el carácter de sócios fundadores, se inscribieron, nombraron una comision especialmente encargada de propagar el pensamiento, y ésta, cumpliendo su encargo, y considerando que el medio más eficaz y de mayores resultados, es que la prensa periódica le preste su valioso apoyo, acude á V. como Director de El GUADALETE, rogándole se sirva insertar en su apreciable periódico estas lineas y que coadyuve á la propagacion, desarrollando el pensamiento, con asiduidad y constancia.

Asimismo ruega á V. se sirva abrir la suscricion de socios en ese periódico y anunciar que queda tambien abierta en el «Círculo Industrial y Agrícola.»

Cree innecesario la Comision encomiar un pensamiento que por sí mismo y sin necesidad de esfuerzo alguno se recomienda, y confia en que V., Sr. Director, contribuirá á su desarrollo y realizacion, como siempre lo hace cuando se trata de ejercer la caridad, ese hermoso sentimiento ingénito en el hombre de todos los paises, sea cualquiera la esfera y condiciones en que se halle colocado.

Anticipa á V. las gracias y se repite de V. S. S. Q. S. M. B.

La Comision de propaganda.

CONGRESO VINÍCOLA.

SESION SEGUNDA.

Presidela el director de Agricultura, Industria y Comercio, D. Benigno Quiro ga Ballesteros.

Se dá lectura del importante resúmen de las opiniones, emitidas y que la comision acepta, en los términos siguientes:

CONCLUSIONES DEL TEMA PRIMERO.

1. Los ingenieros agrónomos al servicio del Estado en las provincias y una comision constituida por individuos de la junta facultativa agronómica, que ordene, centralice y reuna los trabajos, formará un organismo apropiado para la obtencion de la estadística.

2.ª Reduccion de la contribucion territorial en lo referente al cultivo de la

Unificacion y rebaja de las tarifas de ferro carriles para toda clase de vinos y envases, facilitando el retorno de los envases, obligando á las empresas á cuidar mejor los caldos en su trasporte, exigiendo su inmediato embarque; à que tengan vagones cubiertos para no exponer las pipas al sol ni al frio, y muelles tambien cubiertos para colocar los vinos mientras no haya vagones.

4. Apertura de nuevas carreteras afluyentes à las vias férreas, conservacion de las existentes y construccion de caminos vecinales en las montañas.

5. Modificacion de los tratados de comercio con rebaja de derechos en favor de toda clase de vinos, buscando el medio de que se nos abran los mercados extranjeros, particularmente los de América.

6. Aplicacion enérgica y constante de los procedimientos de extincion de toda clase de plagas que amenacen á la produccion vinicola, utilizando los adelantos de la ciencia y de una práctica ilustrada.

Realizadas todas estas aspiraciones, conseguidos todos estos deseos, bien seguro es que, estimulada la producción, nuestra industria vinícola llegara a su apogeo, cesando esa elaboracion descuidada donde las cosechas son abundantisimas y donde á veces se arroja la del año anterior para envasar la nueva; de las entrañas de nuestras provincias saldrán excelentes y exquisitos vinos, á precios con que no podrán competir los de ningun pais del mundo, y el comercio universal llevará à los remotos confines lo que hoy se conoce únicamente en las comarcas productoras.

7.º Reglamentacion de las calcinacio-

nes minerales. Y 8.º Organizacion de una buena

guarderia rural.

Surge despues un incidente prolijo y enojoso.

El Sr. Pimentel obstinase en discutir las conclusiones leidas. Algunos otros senores insisten en que no se ha discutido más que la primera parte del tema y deseen volver à tratar el asunto.

El presidente con igue al cabo con mucho tacto y energia el terminar la cuestion.

Se dá cuenta del tema segundo, que es como sigue:

Medios de disminuir los precios de los trasportes y de aumentar la exportacion general de nuestros vinos. Conveniencia de celebrar nuevos tratados de comercio; mercados nuevos que podrán abrirse para la colocacion de nuestros vinos; creacion de sindicatos y agencias en los principa les mercados extranjeros; mayor intervencion de agentes consulares en las transacciones; nuevas lineas de vapores que podrian establecerse, etc.

Lee el Sr. Maisonnave (D. Juan) un dictamen muy notable desarrollando estos puntos.

Se procede à discutirlo por partes, de clarando el señor presidente que los dictamenes que se toman como base de discusion son únicamente de la responsabilidad de sus autores y no de la comision organizadora del Congreso, cuyos individuos tienen en muchos puntos opiniones diversas.

El Sr. Marcoartú habla en contra del dictamen de la comision exponiendo que el mercado de los Estados Unidos es más barato que el nuestro respecto á vinos y teme que acabará por acaparar todas las producciones. Sostiene que lo que hace falta aqui es fomentar la red de comunicaciones, para lo cual propone que el Congreso pida al gobierno la contratacion de un empréstito para completar la construccion de ferro-carriles.

El Sr. Zapatero combate lo dicho por el Sr. Marcoartú y hace una lógica y enérgica impugnacion de las actuales tarifas, en coyos abosos consiste la depreciacion de nuestros caldos. Censura la idea de un empréstito.

Añadió que se nombrase una comision del Congreso presente para que, en union de la primeramente nombrada por el Congreso mercantil, gestione este asunto: esto es lo práctico, concluyó el Sr. Zapatero. (Muchos aplausos.)

El Sr. Ballester no se opuso á que vote el dictamen el Congreso; pero si se espera que el gobierno lo lleve á la práctica, jamás tendrá resolucion la cuestion.

Recomendó la asociacion, y dijo que no se ha hablado aquí del servicio principal de la vinicultura: del dinero, que no se puede esperar del gobierno, porque no lo tiene para dárnoslo. (Una voz: Pero nos lo pide.) (Risas.)

Intenta ocuparse del crédito agricola, y la presidencia se lo impide por ser asunto extraño al tema.

El Sr. Alvarez, despues de insistir en la necesidad de que se completara la red de carreteras y caminos vecinales, expuso algunos graves abusos de las Compañías de los caminos de hierro, pidiendo que el Congreso excitase al gobierno para que hiciese cumplir fiel y exactamente la ley y el reglamento de los ferro-carriles.

El Sr. Liquiñano con frase muy elocuente, abogó por que se haga cumplir á las Compañías de ferro-carriles las leyes y reglamentos, que son letra muerta para algunas Empresas.

El Sr. Rollo Campuzano dijo que se agregase à las conclusiones la proposicion que presentaba, en la cual se consigna que el cargo de consejero de ferro-carriles sea incompatible con cualquiera otro político de la alta Administracion pública, por entender que, conseguido esto. serán menores las dificultades para alcanzar de quien puede concederlas las rebajas apetecidas.

Una extraordinaria salva de aplausos acoge las palabras del orador.

(Varias voces: eso es, eso es; que conste por unanimidad.)

El presidente dijo que se adheria al pensamiento y constaria lo que el Congreso deseaba.

Acusó de egoista la conducta de los cosecheros que pretenden establecer diferencias. «Si el vino de Jerez-dijo el orador-lleva la fama de España á las altas mesas que lo consumen, tambien el vino riojano y el de otras comarcas no menos modestas, además de llevar igual fama.

son el sustento y sirven de alimentacion á multitud de familias y obreros que constituyen un parte importante de la sociedad.» (Aplausos.)

El Sr. Fernandez de la Rosa se limitó à tratar del recientemente concertado con Inglaterra, pues aparte de algunas declaraciones generales favorables à los tratados, examinó con detenimiento y competencia el convenio hispano inglés bajo el punto de vi-ta de los intereses jerezanos. para los cuales consideró insuficiente el limite de los 30 grados, si bien no llegó à fijar cuál era el que consideraba pre-

El Sr. Zipatero, tomando la cuestion bajo un aspecto más general, examina la conveniencia de este tratado para los intereses de la vinicultura española tomada en su conjunto, y hace muy atinadas observaciones sobre la necesidad de no dificultar la aprobacion de aquél, que precisamente tiene por base lo consignado en una declaracion hecha por diputados, senadores y vinicultores comisionados al efecto para el examen de este asunto en 1877.

Viéndose interrumpido por algunos rumores, exclama:

«Me alegro que haya esos rumores, porque así podremos decir en concreto; el Congreso de vinicultores reunidos en Madrid acepta el tratado con Inglaterra tal como lo presenta el Sr. Ministro de Esta-

(Protestas y rumores; extraordinaria confusion; el Sr. Bayo, desde la mesa, apostrofa al orador. Varias voces: Aquí no se discute el tratado; el Congreso no lo acepta. Otros. Sí lo acepta. Gran agitacion; el presidente no puede imponer órden á pesar de agitar incesantemente la campanilla.)

bla para alusiones y explica una contradiccion observada en su conducta respecto á cambio de opiniones.

Habiendo solicitado algunos señores representantes que se ampliaran los tur-

nos sobre este tema, el señor presidente. antes de levantar la sesion, lo consultó al Congreso, acordándose que se concedieran otros seis, tres en pró y tres en contra, que se consumirán mañana, además de los cuatro que aún faltan de los ordi-

narios.

Quedaron sobre la mesa las signientes PROPOSICIONES

Pedimos al Congreso se sirva acordar que es urgente la celebracion de un tratado de comercio con los Estados-Unidos de Norte-América en el cual se favorezca la exportacion de los vinos españoles.

Salon de Sesiones del Congreso, Junio 8 de 1886.-J. M. Alonso de Beraza.-Juan Ruiz de Castañeda. - Joaquin Costa. -Eduardo García Diaz.-Manuel Zapatero García.-Benedicto Antequera.

Pedimos al Congreso se sirva declarar que, sin perjuicio de solicitar y obtener el gobierno reformas posteriores en la reduccion de derechos arancelarios sobre los vinos, acepta como conveniente á los intereses de los productores españoles el convenio comercial con Inglaterra concertado el 26 de Abril último.

J. M. Alonso de Beraza.—Juan Ruiz de Castañeda. - Eduardo García Diaz. - Joaquin Costa.—B. Antequera.—Manuel Zapatero y García.

EL GRAN MAESTRE DE LA ÓRDEN DE LOS CABALLEROS DEL TRABAJO.

Las más poderosa de las asociaciones obreras organizadas desde algunos años en los Estados-Unidos, es indudablemente la titulada Orden de Caballeros del trabajo. Sociedad secreta en un principio, ha renunciado à esos pueriles simbolismos, á que tan aficionados son los francmasones y ha divulgado su organizacion y su programa, encaminado á combatir la gran concentracion de los capitales, á formar Sociedades cooperativas de produccion y de consumo, y á reclamar medidas contra las accidentes à que se hallan expuestos los trabajadores, reduccion de las horas de trabajo, pago semanal de los jornales, y organizacion de jurados mixtos i cia. de obreros y patronos. Todos los trabaja-

dores pueden inscribirse en la Asociacion, á condicion de renunciar á la violencia y á los procedimientos anarquistas. Durante recientes desórdenes de Chicago y Mil-Waukee, los Caballeros del Trabajo ofrecieron su concurso à las autoridades, à pesar de que 10.000 de ellos se declararon en huelga à principios de Marzo, y ocasionaron la paralizacion de los ferro carriles en cuatro Estados por haber despedido à un obrero de la linea de Tejas al Pacífico el pequeño Jay Gould llamado rey de los ferro-carriles.

No obstante lo pacífico del programa de la Asociacion ocurrieron frecuentes excesos durante la huelga, que determinó además la paralizacion de muchas fábricas por falta de carbon y de materias primeras, y solamente terminó el conflicto gracias á las negociaciones entabladas con Mr. Jay Gould por Mr. Terrence Vincent Powderly, hombre de clara inteligencia y gran moderacion, que ejerce importantisima influencia entre los obreros de los Estados-Unidos desde que en 1879 fué nombrado gran maestre de la Orden de los Caballeros del Trabajo.

Powderly nació el año 1849 en Carbondele, pequeña ciudad de Pensilvania, de padres irlandeses. Sin completar su educacion escolar hubo de ganarse la vida á los trece años de edad como guarda aguja; más tarde fué agregado à los talleres, y consagró parte de la noche á aprender dibujo é instruirse. Individuo de la Union de maquinistas y herreros en 1870, fué nombrado muy luego presidente de la Asociacion, y comenzó á estudiar el problema de relaciones entre el capital y el trabajo.

Entonces adquirió la persuasion de que los trabajadores de los diferentes oficios debian asociarse para defender sus inte-Restablecido el órden, el Sr. Bayo ha- reses y derechos, y en 1874 asistió por vez primera á una Asamblea de los Caballeros del Trabajo, y viendo sus ideas puestas en práctica, influyó para que los maquinistas y herreros entrasen en la nueva Corporacion.

> El prestigio que en esta alcanzó muy luego le valió el ser elegido gran maestre en 1879, y sus estudios le han colocado á tal altura que ha sido varias veces alcalde de la ciudad de Scraton, y gracias à su asombrosa laboriosidad puede despachar la correspondencia de la Orden, redactar alocuciones y artículos, y pronunciar numerosos discursos. Vive tan modestamente que cubre los gastos de su casa con el sueldo de 1.500 dollars, que como gran maestre tiene asignados.-Su repugnancia á la violencia y al desórden es tal, que ha contenido no pocos excesos amenezando con dimitir en caso de ser provocado y últimamente logró que sus cofrades protestaran contra los anarquistas.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

LA DECISION DEL GOBIERNO INGLÉS.

Londres 8 (9'40 noche). El ministerio ha celebrado hoy un largo Consejo para acordar definitivamente la linea de conducta que debe seguir en vista de la derrota que esta madrogada sufrieron sus proyectos sobre Irlanda.

Se han discutido las dos únicas soluciones posibles: la dimision del ministerio ó la disolucion del Parlamento.

El Consejo ha optado por la disolacion del Parlamento y por hacer un llamamiento al país para que éste emita directamente su opinion sobre los proyectos de Gladstone.

Gladstone está en muy buena salud y con grandes ánimes.

Muestra mucha confianza en el éxito de la lucha que vá á empeñar ante los comicios, y que será la más memorable de la historia parlamentaria inglesa.

Para dentro de pocos dias anuncia la publicacion de un manifiesto que será la bandera de combate de los liberales en las elecciones.

LOS VINOS ESPAÑOLES EN FRANCIA.

Paris 8 (9:55 noche.) Los fabricantes de vinos de Francia han apoyado con mucha fuerza las reclamaciones del gobierno español contra la imposicion de los derechos sobre los vinos y alcoholes, sea la que fuere su proceden-

El apresuramiento del gobierno fran-

cés en atender à las reclamaciones de España se debe principalmente al temor de que los vinos españoles abandonen los mercados franceses, aprovechando las ventajas y el mercado que les ofrece e convenio comercial con Inglaterra.

El gobierno francés ha obrado, por lo tanto, en defensa de sus propios intereses al retirar el proyecto de establecimiento de derechos sobre los vinos.

RUMORES ALARMISTAS.

Paris 8 (9'55 noche.) Hoy han corrido aquí rumores asegurando que se había declarado un movi-

miento carlista en el Norte de España. Parece que los rumores tuvieron su origen en la Bolsa, donde ha bajado el papel exterior.

EL INFORME DE LA COMISION SOBRE LOS PRINCIPES.

Paris 8 (9'55 noche.)

Mr. Pelletan, ponente de la comision encargada de informar sobre la expulsion de los principes, ha leido esta tarde en la Cámara el informe que habia escrito y que la comision había aprobado poso

El informe pide, como es sabido, que la expulsion sea no facultativa del gobierno, sino obligatoria por fuerza de la ley que se haga, y que comprenda además á todos los principes de las familias que han reinado en Francia.

Las derechas han acogido con rumores la lectura del informe. Pero fuera de esto, el documento ha causado en general muy poca impresion.

El gobierno, reunido en Consejo de ministros, ha ratificado su acuerdo, contrario al dictamen Pelletan.

Confiase en que al cabo triunfará la enmienda que presentó Mr. Brousse, y que pide sólo la expulsion de los pretendientes de la linea directa mientras los demás principes respeten las instituciones republicanas y guarden las leyes de la prudencia.

EL CÓLERA EN FLORENCIA.

Roma 8 (16'40 noche). Las noticias que han circulado sobre haberse declarado el cólera en Florencia carecen de fundamento, segun los informes oficiales publicados aquí.

EL PAPA Y FRANCIA.

Roma 8 (10'40 noche). El Moniteur de Rome publica hoy un

notable artículo reflejando las ideas del Papa con respecto á Francia.

El Moniteur observa que el nombramiento de tres cardenales franceses de muestra el deseo que anima al Papa de atraerse las simpatías de Francia en momentos difíciles.

(De la Agencia Fabra.)

TRIUNFO DE LOS CATÓLICOS EN BÉLGICA.

Bruselas 8.—Se advierte una gran reaccion en Bélgica despues de los últimos sucesos.

En Gante se han vérificado elecciones parciales de diputados.

Dicho distrito, que estaba anteriormente representado por ocho diputados liberales, ha elegido ocho conservadores ó católicos.

Bruselas 6.—Segun los resultados de finitivos de las elecciones de diputados verificadas en Bélgica, los liberales pierden once puestos.

Por lo tanto, la Cámara de diputados se compondrá de 97 católicos y 41 liberales.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

VENTA

de cuadros y grabados, entre ellos varios de gran mérito, y diferentes objetos de arte, todo en precios muy arreglados.

Calle Larga, núm. 44, piso bajo accesoria.

El Laboratorio quími-

co del Doctor Carrasco se ha trasladado á la casa calle de la Visitacion, núm. 5 donde se expende el clarificante para vinos y demás productos œnológicos. 8-3

«Cádiz, capital de primera nclase, está acostumbrada á suculentos »manjares, y no puede quedar sin cocine-»ro por tiempo indefinido.» Así terminaba la culi naria elucubracion que La Pro vincia Gaditana escribió el dia 8; y porque nosotros al siguiente dia glosamos sus palabras en el propio sentido que el colega les dió, se muestra ayer un tanto disgustada, y aún se permite, despues de llamarnos querido colega, al principio,

insinuar ciertos términos de comparacion, aceptando de alguna innoble sugestion agena, ó inventando, algo tan ruinmente calumnioso, que solo puede ser supuesto por quien mida por su propia bajeza la independencia y la dignidad ajena.

Ni nos hemos metido en dar patentes de honor y de dignidad á nadie, como de nadie las admitimos, ni hemos hecho otra cosa que reproducir la fotografía que La Provincia quiso hacer de una poblacion entera y que nosotros, aprovechando el tropo, aplicamos exclusivamente al autor de él, para probarle lo errado de su retórica. No hubiera hablado de cocineros, de glotones y de pinches, y no hubiésemos encontrado material que utilizar para probarle à La Provincia que esos símiles son inadmisibles cuando de lo que se trata es de la conducta nobilisima adoptada, en un acto solemne, por una ciudad de glorioso renombre.

Quedan, pues, en pié todos los conceptos que La Provincia quiere tergiversar, despues de haberse colocado en tan grotesca situacion, ridiculizando á una ciudad que se nos antoja ha de sernos más querida que al colega.

Lo de que buscamos la dimision del Ayuntamiento, y lo de fines políticos, y lo de los pajarracos, y lo de la liebre, son cosas todas propias de la musa bufa del colega, que solo hacen reir.

Con el motivo de componer la bóveda de la capilla de San José en la Colegial, cuya bóveda amenazaba desprenderse, hubo necesidad de colocar los formeros y andamiadas correspondientes; pero al buscar el apoyo para colocar los dichos artefactos, levantaron la losa que cubria la entrada al cañon ó bóveda subterranea de la dicha Capilla, y encontraron que estaba llena de agua á manera de algibe. Otras dos bóvedas fueron registradas y tambien se encontraron inundades, infiriéndose que todas las demás lo estén.

Por medio de bombas se han desaguado, y en una de ellas se está notando que despues de limpia, vuelve à lienarse de agua, lo cual demuestra que algun copioso filtradero ha encontrado allí su depósito.

La persona à quien en el mes de Febrero ó Marzo próximamente le hayan sido sustraidas seis yeguas castañas y une torda, marcadas con el hierro del ancla, puede pasarse por la Alcaldía de esta ciudad para ad mirir noticias de su paradero.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Lóndres, 619 botas, 3 cuartas y 144 cajas.

Para Liver pool, 328 botas, 1 cuarta y 15 cajas. Para Dublin, 98 botas y 3 cuartas.

Para Glasgow, 4 botas.

Para Amberes, 54 botas. Para Gottemburg, 118 botas. Para el Havre, 206 botas, una cuarta y

12 cajas. Para Hamburgo, 175 botas, 1 cuarta y 10 cajas.

Buen rasgo.-Dice un colega gaditano:

«El alumno de esta Facultad de Medi cina Sr. D. Agustin Lopez, libertó en el dia de anteayer à un compañero suyo que había sido declarado soldado y no contaba con medios de fortuna para redimirse del servicio de las armas.

El presunto quinto se habia graduado anteayer obteniendo la nota de sobresa-

Se comprenden los apuros del gobierno, y la desusada reserva que en la presente ocasion se ha impuesto en todo lo relativo al nombramiento de gobernadores. Trece son los mandos vacantes, segun unos, y diez y ocho, segun otros, contando con los catorce que han sido electos diputados, y cuatro más que dimiten ó á quienes se dimite. Pues bien, para diez y ocho puestos hay unos inoventa pretendientes!

¿Es esto explicable en un país donde hay tantos que no saben gobernarse á sí

Que venga por aqui. - Dice un periódico de Málaga que una señora vestida de negro y que oculta cuidadosamente el rostro entre los pliegues de espeso velo, se ha presentado de noche, sin prévio aviso en algunas casas del barrio de la Trinidad y aun del Perchel, socorriendo con crecidas limosnas á enfermos pobres y á obreros sin trabajo, sin dar su nombre y demostrando conocer los pormenores de las familias á quienes socorre. Créese que se trata del cumplimiento de una penitencia.

Fuerzas.—Se ha dado órden para que el próximo domingo se trasla-

den de Jerez al Puerto de Santa Maria dos compañias del regimien o de infantería de la Reina, con objeto de asistir á la corrida de toros.

Ateneo de Cadiz.—Anteanoche se verificó, en la forma indicada por la convocatoria que anteayer publicamos, la eleccion de Junta directiva, votando ochenta y cinco sócios.

Resultaron elegidos los señores siguien-

Directores.-D. José Jimenez Mena, D. Adolfo de Castro, D. Alfonso Moreno Espinosa, D. Gabriel Lobarinas, D. Emilio Iznardi y D. R fael Morenco.

Bibliotecario.-D. Adolfo Gircia Ca-

Secretario general.-D. Antonio Mi

Secretario de actas. - D. José Rodriguez y Fernandez.

Tesorero.-D. Manuel Calderon. Contador. - D. José Macalio.

Sesion.-La comision provincial en su última sesion acordó informar al Sr. Gobernador procede remita á Madrid el recurso de alzada interpue-to sobre la cuestion de agoas, por D. Ramon

Dicen de Cádiz:

«Anteanoche celebró Junta general la Academia Gaditana de Ciencias y Artes, acordándose por unanimidad, mejorar las condiciones dei local que ambas ocupan, alquilando otro más céntrico y de mejores condiciones.

Es probable que este cambio de local se haga de acuerdo con la Sociedad de Higiene.

-Está para terminar la colocacion de la via del ferro-carril para el servicio de conduccion de mercancias desde la punta del muelle de la puerta del Mar, à la es tacion del ferro-carril.

Las secciones del Senado en su reunion del lones autorizaron la lectura de una proposicion de ley del marqués de Arlanza estableciendo Consejos y Cajas de socorros en todas las ciudades y pueblos de alguna importancia, y cuyas Juntas las formaron representantes de todas las sociedades oficiales y particulares, de los institutos, centros de instruccion y recreo y personas importantes oficiales de la localidad.

El objeto de aquellos Consejos, que se establecerán por iniciativa de las Sociedades Económicas, será hacer que desaparezca la mendicidad, establecer Montes de Piedad y Cajas de ahorro, prestar apoyo á los que verdaderamente lo necesiten, proporcionar trabajo á los que carezcan de él, llevar à los hospitales à los desgraciados á quienes sea indispensable y, á medida que los fondos aumenten, conceder pensiones vitalicias á los inválidos del trabajo y pensionar en colegios á los hijos de los que se hiciesen dignos de ello. Tambien velaran por la higiene y seguridad de las fábricas y talleres y por la forma de exigir el trabajo, sobre todo á las mujeres y los niños.

Las Cajas de socorro se fundarán con los fondos del gobierno, con donativos provinciales y municipales, limosnas, donaciones particulares y pequeños recargos sobre los billetes de espectáculos públicos, de la Loteria nacional, etc.

Noticia de sensacion... para

«Los elegantes de Paris se proponen hacer una revolucion completa en el traje masculino. La haute gomme parisiense vá á adoptar el severo y precioso Vestido de Cárlos I de Inglaterra, que corresponde al nuestro de la época de los Felipes. Vamos, pues, à decir adios à los sombreros de copa, á los pantalones flantas, á los chalecos estrechos, à las colas de bacalao, vulgarmente llamadas fracs. De hoy más enarbolaremos el chambergo, los calzones anchos, la media de seda negra, la bota alta y bombacha, la capa sin esclavina, la gola de batista ó el cuello bajo, amplio, limpio.

Lo que al principio parecerá un disfraz, será un traje elegante y cómodo, que se adoptara hasta con entusiasmo por el sexo fuerte de ambos hemisferios.»

Tribunales cómicos:

«Un acto de conciliacion, por motivos bien notables, se ha verificado recientemente ente uno de los juzgados de Ma-

El chico de Quesade, ex-ministro de la Guerra, se consideró ofendido por otro chico su compañero de armas brigadier Ametller. Este llamó al primero en un articulo publicado por La Correspondencia Militar "octogenario" nada menos, y como es natural, el Sr. Quesada demandó

al brigadier ante la justicia. Hubo avenencia, despues de otras explicaciones, porque se puso en claro que el Sr. Ametller tenia once dias menos que su demandante.

Un tratante en granos entró una de estas últimas noches en el cefé de la Loba de Málaga, uno de los mejores de aquella capital.

Mientras le servian lo que habia pedido, sacó dos billetes de Banco de mil pesetas y los puso sobre la mesa, sujetándolos con el codo para valerse de ambas manos en un registro que hacia á su cartera.

Este fué breve, y durante él solo se le acercó un chico vendedor de fósforos.

Juzguese, pues, de su sorpresa, cuando al levantar el codo, casi dolorido de apretarlo contra el marmol, se encontró con que los dos billetes habian desaparecido.

Con motivo de la Féria de Córdoba, corridas de toros y carreras de caballos, que se ha de celebrar en dicha ciudad desde el 13 al 17 del corriente, la empresa de los ferro-carriles andaluces ha dispues o haya billetes de ida y vuelta, á los precios siguientes:

En 2. clase, 22'95 pesetas .-- En 3. cla-

se, 14'15 pesetas. El vinje se hará los dias 12, 13 y 14 por los trenes ordinarios, que salen de Jerez á las 7º16 de la mañana y 4º18 de la tarde y la vocita en los dias del 14 al 19 inclusive, por los trenes que salen de Córdoba á las 11'41 y 2'8 de la mañana.

Remedio.-Se ha descubierto recientemente que el polvo de arroz posee una virtud enérgica para contener la sangre que mana de las heridas externas. Aplicase el polvo sobre unas hilas y estas sobre la herida y cesa enseguida la hemorragia.»

Así lo dice un periódico.

La legitima Zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes bote llas cuadrangulares de más de un litro de cabida. La que se ofrece en frasquitos chicos rotulados fórmula Bristol, es una grosera falsificacion. Comprese solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

Al regresar de Africa un soldado del regimiento de Toledo, entró en una tienda de la plazuela del Progreso, y presentando una peseta, preguntó al comerciante:

-Patron, stiene V. cambio? -Ahí vá,-le contestó, sacando un duro del cajon y echándole sobre el mostrador,-y quédate con la vuelta.

Prevencion.-Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen; obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio à cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras trasparentes. Esta es la prueba comercial de que el articulo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras trasparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York 19De venta en las principales farmacias y

droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 402

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa barina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable exito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería. cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles .- 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart. del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Teada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonia, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco màs.-DE CHA-VELLES, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un extreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, nauseas.—Núm. 46.270.— Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.-Núm. 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.-Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrenimiento obstinado.-Núm. 18.744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y extreñimiento.-Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, à consecuencia de excesos de la juventud,

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios perti.

Cura núm. 62.845 — Señor Boillet, preshitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad gene.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en

Se vende únicamente en cajas de hoja de la-ta de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Lóndres, y 8, rue Castiglione, Paris, Depósitos en Barcelona; Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos

GEDEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerias de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

20.000 frascos del ACEITE DEL SE. RRALLO y de LA JEREZALINA, se consumen anualmente en la península española. Esto ha. bla muy alto en favor de las dos especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico y demuestra de una manera indubitable, que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se

Anuncios de interés

EN JEREZ Por acuerdo del Banco, se reduce desde

hoy à uno y medio por ciento, la bonificacion de cupones de deuda exterior, en vez del dos que se venía abonando. Jerez Junio 10 de 1886.-El Secretario, Manuel Jurado.

DE LOS RAMOS ARRENDADOS.

Aprobado por la Administracion de Propiedades é Impuestos de la provincia con fecha cinco del actual el reparto de la cantidad proporcional con que han sido recargadas las cuotas de los individuos comprendidos en el reparto forzoso, así como la de los concertados voluntariamente dentro de la condicion 5.ª del contrato celebrado con esta Administracion, con relacion al aumento hecho al cupo de extraràdio por la Direccion General de Impuestos, segun resolucion fecha 26 de Marzo último, se ha pasado á domicilio con esta fecha á todos los comprendidos en dicho reparto las cantidades que les corresponden satisfacer, las cuales tendran que hacerse efectiva en la Oficina Central, sita en la plaza de Alfonso XII, en un término que no exceda de diez dias.

Y con el fin de que por ninguno de los interesados se pueda alegar ignorancia, se hace público por medio del presente. Jerez 10 de Junio de 1886 .- El Arrendata-

rio, Manuel Solis.

Vino de Valdepeñas

SIN ADULTERACION

de uno de los más reputados cosecheros de aquel punto. Precios al contado para fuera del estable-

cimiento: Botella sin casco pesetas 0'65.

Id. con id. id. 0'90.

De venta en el piso bajo del Gran Cafe y Restaurant del Teatro en la calle Dona Blanca.

A fin de evitar falsificaciones, las botellas, tapones, etc., llevaran el marco de la casa.

INTERESANTE.

Se avisa à los señores extractores que, en el almacen de maderas de la señora viu de L. Catalina de la calle Medina núm. 2, daran SIEMPRE las cajas para embotella dos CINCO céntimos menos en las de un docena y DIEZ en las de dos docenas de precio à que puedan adquirirlas en parte alguna, ya sean armadas o sin armar, y armadas serán puestas en bodega, J cuanto á las buenas condiciones de la ma dera nada hay que decir por ser conocida

de todos. Se cortan y asierran toda clase de caja por extraordinarias que sean con prontitu

Almacen de maderas, Medina núm. 2

Queda abierto el despacho de este articulo en el depósito de cok calle de Medina, al precio de diez reales la carga de cal apagada, ó sea un cuarto de metro cubico. Desde dos cargas en adelante se lleva a domicilio sin aumento de precio.

Para mejor servicio del público, los pedidos á domicilio deben hacerse con un dia de La fabricacion de esta ca), hecha en un anticipacion.

horno contínuo con todos los adelantos de la industria moderna, resulta de calidad supe rior.

UN LLAVIN

de metal blanco ha sido encontrado y depositado en la imprenta de este periódico. Quien lo hubiere perdido y desee recuperar-lo puede conseguirlo dando las señas de rrespondientes rrespondientes y abonando el importe de este anuncio.

GROMOS PARA ANUNCIOS

breria, calle Loro un gran surtido en la Librería, calle Larga, núm. 33.

Se arrienda la casa calle de Baño Viejo, núm. 6. Darán razon en la imprenta de la comprenta del comprenta de la comprenta de la comprenta de la comprent imprenta de este periódico.

MATRONA.

Doña Josefa Duràn y Perea, Corredera più 8 ro 18, principal mero 18, principal.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Por término de quince dias contados desde el de la publicacion del presente edicto en el Boletin Oficial de la provincia, se anuncia la subasta del suministro de raciones à los presos pobres de la Cárcel pública de este partido, bajo el tipo reformado de sesenta centimos de peseta cada una, debiendo durar el servicio todo el próximo año económico de 1886-87, y verificarse los pagos por mensualidades vencidas, ascendien-do el depósito provisional á mil cuatrocientas pesetas, así como la flanza definitiva à dos mil ochocientas.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y extendidos con sujecion extricta al modelo que al pié se estampa; y el remate se celebrarà en el despacho de esta Alcaldia, sito en la Casa Consistorio, bajo mi presidencia o la del Sr. Teniente o Concejal en quien delegue, á la una de la tarde del dia siguiente al en que venza el plazo, quedando entre tanto de manifiesto el pliego de condiciones con el expediente respectivo en la mesa del negociado de la Secretaría Municipal.

Jerez 10 de Junio de 1886. – José G. Velarde. MODELO DE PROPOSICION.

D..... vecino de..... enterado del anuncio inserto en el Boletin Oficial de la provincia, número.... correspondiente al (dia, mes v año,) se compromete à tomar à su cargo el suministro de raciones para los presos pobres de la Carcel pública de este partido, con arreglo en un todo à las condiciones establecidas de que está impuesto, por la suma total de... pesetas.... céntimos (en letra;) à cuyo efecto acompana su cédula de vecindad y el talon comprobante del depósito que en garantia se (Fecha y firma del proponente.)

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Desde el dia catorce del corriente mes, hasta el treinta del mismo, se procederá por el señor Ingeniero fiel contraste de la provincia á girar la visita de inspeccion á los almacenes, tiendas de todas clases y mercados públicos, cuyos dueños ó encargados exhibirán inmediatamente que se les requiera, las pesas, medidas y aparatos de pesar que usen, debiendo surtirse en el momento de las que falten, para completar el de las que al establecimiento corresponda segun su importancia y clase; así como componer sin pérdida de tiempo las pesas y pesos que por el uso natural se encuentren faltas ó defectuosas.

Así mismo se hace saber á los industriales que vendan pesas y medidas, ó se dediquen à la composicion de ellas, y arreglo de pesos, que no les es permitido segun dispone el Reglamento efectuar las ventas y composturas, y ni aun exhibir en sus establecimientos pesos y medidas sin presentarlas préviamente en la oficina del ramo, ya sean de nueva construccion ó yá recompuestas para marcarlas, caso de ser admisibles, con el punzon especial destinado para este objeto, sin cuyo requisito indispensable caerán en comiso donde se encuentren, sin perjuicio de la multa que corresponda.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento, así como que desde la fecha al principio citada se hallarà establecida y abierta la oficina en la planta baja de la Casa Consistorial, donde los interesados podran enterarse de cuanto deseen respecto á pesas y medidas, así como para presentar las reclamaciones que tengan por conveniente.

Jerez 10 Junio de 1886.—El Alcalde.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el dia 10.

	Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno Lanar. Machos cabrios De cerda	25	1.722 0 0 kilos 456-300 » 00-000 » 0-000 »	1'32 ptas. 1'10 » 1'10 » 1'63 »

Boletin Religiose.

JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco. MAÑANA.—Ntra. Sra de las Angustias. SANTO DE HOY.—San Bernabé Apostol. Mañana.—San Juan de Sahagun Cf. y San Onofre Anacoreta.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

Hoy por la tarde continua la solemne novena al Glorioso San Antonio de Pádua, siendo los predicadores los reverendos Padres Franciscanos, de la misma orden, estando de manifiesto S. D M. Misa cantada todos los dias à las ocho y á las doce. Los fieles que puedan contribuir con sus limosnas para estos cultos Dios Nuestro Señor se lo premiarà.

El Sábado 12, terminados los ejercicios de la novena de San Antonio de Padua, se dará principio a otro novenario en honor de la Santisima Virgen, en su consoladora y dulcisima advocacion de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro.

El Domingo 20, fiesta de la Santisima Virgen, se cantarà una misa à las nueve, concluyendo la novena por la noche con pláticas, letanias y salve.

IGLESIA DE LA VICTORIA.

Hoy 11 del presente, último del trecenario de San Francisco de Paula, que viene celebrandose en dicha iglesia, habra como en los anteriores misa solemne à las diez, y por la tarde los ejercicios de costumbre con sermon i cargo del Sr. D. Manuel Sanchez Carrillo, Cura del Salvador.

IGLESIA-CONVENTO DEL CARMEN.

Domingo 13.—Festividad de Pentecostés. A las ocho misa y comunion general como segundo Domingo del mes. A continuacion solemes tercia y misa de la festividad del dia. Por la tarde oficios cantados, ejercicios y sermon ante Su Divina Majestad Sacramenlario, siguiéndose la procesion de Escapu-

Lúnes 14.—Por la mañana á las ocho misa solemne y por la tarde actos de coro can-

Màrtes 15.—A las diez y media solemnes tercia y misa. Bendicion Papal á las once y media. Por la tarde se cantarán con toda solemnidad los divinos oficios.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 9.

CONSEJOS DE MINITROS.

-En el ministerio de Estado se reunieron ayer a las diez de la mañana, bajo la presidencia del senor Sagaste, todos los ministros, incluso el Sr. Gamazo, que ya está completamente restablecido, para celebrar el anunciado Consejo.

Tratose en él, principalmente, de las leyes complementarias de los presupuestos, como la lista civil, la ley de consumos, la de Cajas especiales y otras.

La ley de consumos parece que se ins pira en la antigua legislacion del Sr. Ca macho, que con este motivo será restablecida en una ú otra forma. Se han hecho algunos nombramientos

de Gracia y Justicia y Guerra.

Entre estos los de gobernadores militares de Mahon y Puerto-Rico.

Como es natural, los ministros trataron detenidamente de la votacion desfavorable a Mr. Gladstone, recaida ayer con motivo del bill sobre Irlanda en la Cámara de los Comunes.

Aunque los ministros se han abstenido de comunicar à nadie sus impresiones, parecian algo contrariados, particularmente el Sr. Moret, quien teme, y es natural. que si en los actuales momentos surgiera una crisis en el gabinete inglés podría sufrir algon retraso el establecimiento del modus-vivendi.

Como fundadamente suponiamos, el Consejo no se ha ocupado por falta de tiempo de la combinacion de gobernadores ni de otros asuntos en que debe enten-

Hoy volveran a reunirs: los ministros para resolver en definitiva acerca de ellos.

Como ayer anunciamos, esta mañana han celebrado los ministros Consejo en la secretaria de Estado.

Los proyectos de Gobernacion y Guerra que quedaron pendientes en el de ayer, han ocupado la atencion de los ministros durante las dos horas y media que ha durado el Consejo de hoy.

Los proyectos de decreto de Gobernacion, son dos referentes el uno al servicio de teléfonos, y el otro á la organizacion del cuerpo de penales.

Los dos mencionados proyectos fueron aprobados por el Consejo, así como tambien los relativos á las gracias por el natalicio del Rey.

Las gracias comprenderán á los militares, à las clases civiles y à los penados; à los primeros se les darán cruces, segun sus méritos y graduaciones; à las clases civiles se les otorgarán condecoraciones, en virtud de propuestas que se pedirán á las provincias y en las cuales habrán de figurar personas de diferentes clases sociales, como fabricantes, obreros, autoridades, etc., y á los penados se les concederá el indulto general en los términos anunciados por la prensa, haciéndose estensiva à Ultramar esta gracia.

El señor ministro de la Guerra dió lectura de los proyectos de reorganizacion del ejército, pero no hubo tiempo bastante para examinarlos y quedaron para otro Consejo.

El Consejo terminó cerca de las dos.

-Parece que el Sr. Alonso Martinez piensa presentar en esta legislatura el proyecto de ley orgánica del poder judi-

-El Dia afirma que, al contrario de lo que han dicho algunos periódicos, el senor Pi y Margall tomará asiento en las Córtes, si bien es posible no acuda à los debates del mensaje, reservandose intervenir en los de la lista civil y presupuestos.

-La comision del modus vivendi se cons tituyó ayer, nombrando presidente al senor duque de Veragua y secretario al senor Merelo.

La reunion fué breve. Asistieron los senores marqués de Monistrol y Vida, los que expusieron su criterio contrario al proyecto.

Para la reunion inmediata señalará dia el presidente.

-En el Consejo de ministros que se celebrará en la mañana de hoy, los ministros de Gobernacion y Guerra darán cuenta de los proyectos que piensan presentar à las Cortes.

El general Jovellar enterará à sus compañeros de gabinete de las reformas que piensa llevar à cabo, y que, segun nuestras noticias, tienen por objeto conceder el empleo inmediato á los que pidan el retiro, y aumentar, bajo el concepto de gratificaciones, el sueldo de los capitanes y el de los primeros jefes de los batallo-

-Se dijo ayer que el convenio comercial entre España é Inglaterra habia sido leido el dia 2 en la Cámara de los Comunes y aprobado en primera lectura, sien do esto suficiente para que empezara á regir caso de ser disuelto el Parlamento britanico.

No vemos confirmada esta noticia en la prensa inglesa de los dias últimos.

Lo único que encontramos en ella es que en la sesion de la noche del 1, el canciller del Echiquier anunció que al dia siguiente pediría autorizacion a la Cámara constituida en comision para introducir un bill tratando de los derechos sobre

El mismo dia el canciller anunció en la comision de presupuestos aque en la fecha que señalen los comisarios del Tesoro

cesarán los derechos que actualmente pagan los vinos en las aduanas ingle-as y en vez de ello, se establecerán los siguientes: Para los vinos que no pasen de los 30 grados, 1 cheiin por galion; vinos que pasen de los 30 grados sin llegar á los 42, 2 chelines y 6 peniques por gallon; por cada grado ó fraccion de grado superior a los 42 grados, 3 peniques por gallon.

Despues de esto no vuelve la prensa inglesa á hablar del asunto y ni en los extractos de las sesiones, ni en sus noticias parlamentarias aparece rastro de que el bill haya sido leido en la Camara ni de que ésta le haya aprobado en primera lectura.

-El ministro de Hacienda tiene completamente ultimada la redaccion de los presupuestos y de la Memoria demostrativa del estado de la Hacienda.

Segun informes de autorizado origen, result que aparece un superavit de ingresos importante treinta y cinco millones de pesetas.

El aumento de Denda flotante durante los años de 1884, 1885 y 1886 asciende á ochenta millones de pesetas, que el ministro se propone amortizar con el supera vit indicado y con los recursos del presupuesto extraordinario, que se presentará en la segunda parte de la actual legisla-

-Dos proyectos de decreto llevará hoy à la deliberacion del Consejo el ministro de la Gobernacion.

Uno de ellos se refiere á la reorganizacion del servicio telefónico en España.

Segun el proyecto, se entrega la explotacion de los teléfonos à la industria particular, á cuyo efecto se sacará á la subesta le adjudicacion.

El tipo máximo que la empresa ó parti cular que obtenga el servicio podrá señalar como pago de las instalaciones actua les y venideras es el de 300 pesetas que hoy se satisfacen por este concepto.

El concesionario satisfarà al Estado, como pago por el arriendo del servicio telefónico, una parte de los ingresos, la cual no bajará del 10 por 100. La mejora que se haga en este tipo servirá para regular la ventaja de cada proposicion.

Las instalaciones deberán hacerse con los aparatos más modernos hasta ahora conocidos y con circuito doble, es decir, | sin lierra.

El Estado se, reserva la alta inspeccion de todas las redes telefónicas, pudiendo adoptar en casos graves las medidas que aconseje la necesidad ó la urgencia para impedir que puedan utilizarse en contra de la tranquilidad pública.

El personal que hoy presta servicio en las estaciones telefónicas, y que corres ponde al cuerpo de telégrafos, pasará á las estaciones de este ramo, salvo los que deseen continuar al servicio de las empresas particulares telefónicas.

El otro decreto se refiere á la organizacion de penales.

-Anoche se reunió nuevamente el Consejo de Instruccion pública, bajo la presidencia del Sr. D. Victor Balaguer, comenzando à discutirse el proyecto de creacion de las Escuelas de Comercio.

Tomaron parte en el debate los señores Arnau, Calleja, Merelo, Pereda y Enci-

Suspendida la discusion á las diez y media, prosiguió la del proyecto de nueva organizacion de los tribunales de oposiciones.

Se retira, despues de un ligero debate, una enmienda presentada por el señor marqués de Pidal para preguntar al gobierno los motivos que le han obligado á cambiar la organizacion de los tribuna-

Se abre discusion sobre el diciamen que presenta la seccion y que consiste en proponer que los tribunales de oposicion los formen tres catedráticos de asignatura igual ó analoga á la cátedra vacante, tres académicos de número ó correspondientes y un presidente que sea consejero, á propuesta todos del Consejo.

Toman parte en el debate los Sres. Calvo, Merelo, Sanchez Román y Nieto. A las doce y media de la noche se levanta la sesion, quedando aprobado el

dictamen. -Ayer se comentaba en el Senado el resultado de la votacion verificada el dia anterior en las secciones, para elegir la Comision del modus-vivendi.

La derrota del Sr. Nuñez de Arce se debió à que faltaron en la seccion sexta los votos del ministro de Hacienda y del

general Martinez Campos. La calidad de estos votos y sobre todo la ausencia del general Martinez Campos,

era ayer muy comentada. -El conde de Xiquena, que abandonó ayer el lecho algunas horas, continúa

avanzando en su mejoría. El médico de cabecera ha practicado al enfermo varios reconocimientos para buscar el proyectil, y es muy probable que esta semana se le declare fuera de peli-

Tambien parece que tan pronto como su mejoria se lo permita, el señor conde de Xiquena pase una larga temporada fuera de España.

(Del Correo.)

Dijo anoche La Correspondencia, y hoy repiten varios colegas, que de los presupuestos leidos en el Consejo de ministros de ayer, resulta un superavit de 35 millo nes de pesetas, y que la deuda flotante habrá de extinguirse con recursos de un presupuesto extraordinario, que presen-

terá el Sr. Camacho en la segunda parte de la presente legislatura.

Pues bien; segun nuestros informes, que creemos autorizados, las precedentes noticies no se acomo lan á la exactitud de los hechos; hay en ellas exageracion ó error, y por tanto, debe ser acogido con reserva lo que se ha dicho estos dias sobre el presupuesto, y esperar à su presentacion, que ya está próxima, y entónces todo el mundo sabrá á qué atenerse.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

Loudres 9.-El Times de esta mañana hablando del estado actual de cosas, reconoce que la disolucion del Parlamento es inevitable.

Los demás periódicos participan de la miana opinion.

El Times añade que más vale la disolucion inmediata, que tarde, pues cualquier aplazamiento podría dar lugar a graves desórdenes.

Reina grande sobrescitacion en Irlanda. Los despachos del Norte de aquella isla recibidos esta madrugada, anuncian que se agitan mucho los orangistas ó protes

Ayer ocurrieron sangrientas colisiones entre estos, y los nacionalistas ó ca! ólicos, resultando varios muertos y heridos.

Paris 9.—El dictamen de la Comision sobre la expulsion de los principes, leido en la Cámara de los diputados, está con cebido en los mismos términos que el proyecto Floquet, menos el artículo segundo que privaba á los principes de todo cargo civil y político. La Comision creyó inútil dicho artículo, toda vez que la expulsion trae consigo la privacion de los derechos civiles y políticos, en concepto de la mayoría de los individuos de la Comision.

El dictamen contiene además un articulo adicional sobre la penalidad en el caso que cualquier principe pase la fron? tera francesa.

Dicho artículo está redactado en la misma forma que el del proyecto del gobierno.

Paris 9.-La cuestion relativa à la expulsion de los príncipes, es el tema obligado de la prensa y de las conversaciones en los circulos políticos. Ciertamente radicales y oportunistas, creen hallar en las medidas de proscripcion un medio para combatir la oposicion monárquica; pero muchas personas se preguntan si tratan tambien de suscitar tales dificultades al gabinete, que éste se vea obligado á dimitir.

Los hechos corroboran estas suposiciones. No era un secreto para nadie que la transaccion propuesta en la comision de los principes por el Sr. Burdeau, haya sido inspirada por el Sr. Freycinet. y sin embargo, no prevaleció.

Ayer al aprobarse el dictamen redactado por el Sr. Pelletan, se conocía perfectamente el acuerdo contrario al mismo, tomado por el Consejo de ministros, y no obstante obtuvo mayoria.

Los ministeriales pretenden, que todo se hubiera arreglado à no sobrevenir la carta protesta del principe Jerónimo, que ha exasperado á radicales y oportunistas hasta el punto de que no sería de extrañar que á despecho del gobierno prevaleciera en la Camara el dictamen de la comision.

Beccion Comercial.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Dia 6. Vapor español Cámara, de Sevilla en 12 horas con carga general de trànsito. Vapor español Elvira, de Liverpool y Vigo en 50 horas con carga general.

Dia 7. Vapor español Pablo, de Algeciras en 8 horas en lastre. Vapor español remolcador Paulina, de Bo-

nanza en 2 dias en lastre. Bergantin francés Zacharie, de Burdeos en 14 dias con bacalao.

Bergantin-goleta inglés Listers, de Sevilla en 2 dias en lastre. Polacra-goleta española Carmen, de Sevi-

lla en un dia en lastre. Balandra española Aurora, de Sevilla en 5 dias con ladrillos.

Los faluchos Pizarro, de San Fernando con mojamas y San José, de Vejer con atun. Dia 9. Vapor español Cabo Finisterre, de Marsella y Huelva en 10 horas con carga ge-

Vapor español Cabo Santa Maria, de Isla Cristina en 9 horas con carga general. Vapor inglés Cádiz, de Londres y Málaga

en 14 horas con carga general Bergantin francés Prudent, de Burdeos en 26 dias con traviesas de pino. Bergantin-goleta holandés Henriko, de Nantes en 9 dias en lastre.

Goleta inglesa Venedecean, de Cardiff en 11 dias con carbon de piedra. Goleta inglesa Lady Haynes, de Cardiff en 20 dias con carbon de piedra. Goleta inglesa Lelte Willie, de Cardiff en

10 dias con carbon de piedra. Goleta inglesa Advance, de Gijon en 10 dias con carbon. Goleta francesa Louise, de Singapoore en

48 dias con madera de transito. SALIERON. Dia 6. Vapor español Valdés, con carga general y vinos para Lisboa y Londres.

Vapor español Miguel Saenz, con carga general y vinos para Liverpool. Dia 7. Vapor español Elvira, con carga general para Málaga y Barcelona. Dia 7. Vapor español Elvira, con carga

general para Málaga y Barcelona. Vapor holandés Stella, con carga general para Amsterdam. Bergantin-goleta noruego Oscar, con sal

para San Juan de Terranova. Dia 9. Vapor español Cabo Finisterre, con carga general para Malaga y Marsella. Bergantin-goleta español Dos de Mayo,

con carga general de transito para Barce-

Bergantin-goleta español Mal genio, con

sal para Santander. Balandra-vapor española Amparo, con carga general para Sevilla.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo, de 46 à 51.—Cebada, de 28 à 29.— Garbanzos, de 60 á 140.—Habas, de 48 à 49. -Alpiste, de 66 à 68.-Alverjones, de 49 à

CARNES.-Vaca, de 1'32 de peseta à 1'44 Cerdo, de 0'00 de peseta à 1'49.—Oveja, de 1'10 de peseta à 1'22. - Macho, de 1'10 de peseta à 1'22.-Carnero, de 1'10 de peseta

BUQUES À LA CARGA.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑÍA.

na, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú Palamós, Cette y Marsella.

NUEVO VALENCIA.

su capitan D. Vicente Ortuño, saldrá para dichos puertos el Martes 15 de Junio, à las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,

D. Horacio Alcon y Comp.

PARA GÉNOVA, DIRECTO.

su capitan D. A. Céspedes, saldrá de Cádiz el 12 del corriente Junio à las nueve de la

Consignatarios,

San Francisco, 37, Cádiz.

y Cienfuegos. El magnifico y de gran porte vapor trasatlàntico

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.a

VAPORES DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

Isla de Luzon saldrà de Cádiz para Liverpool, el 12 de Junio. Admite carga para dicho puerto, Dublin,

y Boston à fletes corridos económicos. Tambien admite pasajeros para Liverpool. Consignatarios, Delegación de la Compa-

Agente en Jerez, Sr. D Pedro Beigbeder, Larga 83.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES

Admite carga à flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia.

Su agente en Cádiz, Carbon, 1 D. E. Collet.

VAPOR EMILIA

Salidas de Cádiz. Salidas del Puerto.

> de la mañana. de la mañana. de la tarde. de la idem. 4 45 de la idem. de la tarde.

de la mañana. de la mañana. de la idem. de la idem. de la tarde. de la tarde.

ULTIMOS DIAS.

ANTROPOLÓGICA, ETNOLÓGICA Y PATOLÓGICA 2.000 piezas de estudio del cuerpo hu-

mujer de medio cuerpo. Enigma vivo, visible desde las cinco de la tarde hasta las once de la noche. Horas: desde las diez de la mañana hasta

las once de la noche, para señoras y caballeros. PRECIO ÚNICO UN REAL.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 10 á las 10'45 de la manana.

encuentra en Gratz.

lar à Paris. Es falso que hayan aparecido partidas carlistas en ningun

punto de España.

50.-Maiz, de 46 á 48.

Para Algeciras, Malaga, Almería, Cartage-El muy acreditado vapor español

El acreditado vapor español WILLIAM HAYNES,

Admite pasajeros y carga. Sons of Thomas Haynes,

LÍNEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cube

FRANCISCA, su capitan D. N. Cirarda, saldrá de Cadiz el Domingo 20 de Junio.

El vapor correo

Glasgow y los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York

ñia Trasatlántica Isabel la Católica, 3.

C.ie HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR.

El vapor francés VILLE D'ANVERS, capitan Gallenne, saldrá para dichos puertos el 16 del corriente.

Pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA VIÈRNES 11.

SABADO 12.

Plaza del Progreso.

EXPOSICION ANATÓMICA

THAUMA,

Último dia, el Lúnes 14 de Junio.

Telegramas.

Confirmase que D. Cárlos se

Anúnciase un viaje de Caste-

á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

Imprenta de EL GUIDALETE.

Arrendamientos.

Se arrienda un almacen de granos de cabida de 1.900 fanegas en la calle Arcos número 45.-Darán razon Medina 17. 15-2

Se arrienda desde ahora una bodega de 230 botas de asiento, bien situada con buen patio, lavadero, escritorios y cuarto de muestra. Para màs pormenores, Antona de Dios núm. 18.

Se arrienda el granero número 6, d: cabida de 3 000 fanegas, en el ex-convento de Santo Domingo. Darán razon almacen de maderas, calle Larga.

Se arrienda el precioso principal y segundo piso casa calle Por-vera 36.—Darán razon en la mis-

Searrienda la accesoria calle Lealas 33 y las dos casas para vecinos calle Benavente número 3 y 8. —Darán razon Por-vera 36.

Se arrienda la haza de tierra nombrada la Hospitalera, de 32 aranzadas, en el pago de Torrox ó la Fuente, por la trocha del Puerto de Santa Maria.-Darán razon, Por-vera

Se arrienda una bodega de 32 botas de asiento, ruedo y plno y una cochera y cuadra para tres ó cuatro caballos, calle Rendona .- Darán razon, Por-vera 36.

Se arrienda un partido bajo que ha tenido almacen de comestibles, en la calle Santa Maria, núm. 17, esquina á la de Gravina. Hay en dicho local estantería y mostrador que el inquilino saliente

Daran razon en la casa de dicha calle y número.

vende ó alquila.

Anuncios.

AVISO.

Desde hoy queda establecido el conocido pe'uquero Juan Lobo en la peluquería de Ricardo Angelina, Larga num. 1, donde ofrece sus servicios tanto en pelados como en postizos y artículos de peluque-

LARGA, NÚM. 1.



Cirujano dentista,

Coloca dientes artificiales por los sistemas mas modernos.-Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de la anestesia local. Su gabinete, PROGRESO, n.º 6

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su éxito.

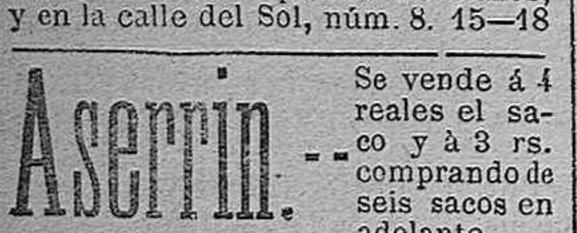
De venta, en la drogueria de Var-

Toldos.

Francisco Javier Carrillo. Constructor de toldos, cortinajes y colchones, conocido hace años

en esta ciudad, ofrece al público sus servicios en todo lo que concierne á su arte, siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado.

Se lavan lanas y cobertores. Recibe los avisos en la plaza del Arenal, esquina á la Lanceria, tienda de los Sres. Aparicio Hermanos,



Se vende á 4 reales el saco y à 3 rs. comprando de seis sacos en adelante.

15-8

Almacen de maderas de la viuda de D. L. Catalina, calle Medina, número 2.

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantaneamente los más fuertes dolores de muelas, no dà lugar á sufrir úlceras en las encias, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y dá frescura constante á la boca. Es el dentifrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. -Un frasco, UNA PESETA.

De venta, en la droguería de Vargas.

Agrimensor don José de Peña y Robles ha trasladado su domicilio à la calle Baño Viejo,

púm. 10.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 20 de Junio de 1886, de 12 à 3 de la tarde, se venderan en subasta pública las alhajas á continuacion expresadas procedentes de los empeños del mes de Marzo de 1885, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños. 1511 Dos botones y dos anillos

medio oro. 1518 Una cruz de oro y perla una gargantilla y un alfiler falso. . 35 1519 Tres botones y un anillo medio oro.

1521 Un alfiler de oro con retrato. 1530 Tres botones, cuatro anillos

y tres pares zarcillos de medio 1534 Un par zarcillos filigrana

plata dorada y topacios. 1550 Dos cucharas, dos tenedores plata y dos cuchillos con cabo plata.

1551 Dos cucharas, dos tenedores plata y dos cuchillos con cabo plata.

1552 Dos maltesas oro y topaclo y dos anillos medio oro. 1558 Un alfiler y un par zarcillos de oro y perla y un alfiler oro y pasta negra. 1594 Una leontina de oro.

1601 T:es botones y uu anillo medio oro. 1608 Un par zarcillos, dos anillos un escarvadiente medio oro, un anillo medio oro, un relicario y

una medalla de plata. 1609 Cuatro ani los oro diamante esmeralda y amatista y un par zarcillos coral filigrana de oro. 100 1614 Tres botones plata y dos medio oro. 1624 Un guardapelo oro y es-

malte. 1625 Una gargantilla, con cruz de oro y perta y ua anillo de oro . 100 con perla y diamante

1631 Dos cucharas y dos tenedores de plata. 1633 Dos abanicos de marfil y nácar, una cruz y un aifiler de 1634 Tres botones y dos anillos

medio oro. 1635 Tres botones y dos maltezas medio oro. 1638 Tres cucharas y dos tenedores de plata.

1640 Dos argollas y tres anillos medio oro. 1684 Dos botones, dos argollas y tres anillos medio oro. 1685 Tres botones, un apretador y

un par zarcillas medio oro. 1687 Tres botones plata y dos argollas medio oro. 1702 Una cruz y un par zarcillos

de oro y amatista, un libro plata y terciopelo, una medalla plata y un abanico nácar. 1703 Un alfiler y un par zarcillos filigrana oro y topacio faltan io

una piedra. 1706 Tres botones y un anillo medio oro.

1707 Dos argollas y un anillo medio oro. 1723 Tres botones medio oro. 1724 Un par zarcillos negros y dos anillos medio oro.

1727 Dos argollas, tres anillos y un par zarcillos medio oro. . 20 1732 Un par zarcillos filigrana oro, un anillo oro con un diamante grande faltandole los dos de los lados otro con esmalte y dos esmeraldas, un anillo con una piña de brillantes, otro per

las y diamantes rosa, otro con brillante y una esmeralda, otro perla y brillante, otro con un diamantito y un par zarcillos de oro y perla. 1733 Una batea de plata, una pa-

langana, nn jarro, uns escribania, una tasa con tapadera y plato dos jarros chicos labrados y un azuquero con tapadera de plata.

1741 Tres botones, un apretador y dos maltesas medio oro. 1742 Dos argollas, un apretador y dos botones medio oro. 1748 Un par zarcillos oro y esmalte. 1749 Tres botones y dos anillos medio oro.

1752 Dos argollas y un apreta1or medio oro. 1754 Un rosario oro y perla y un anillo oro. 1755 Un par zarcilos coral filigrana oro.

1769 Ocho cucharitas, unas pinzas de plata dorada, una medalla plata, un devocionario y tres abanicos.

1772 Tres anillos medio oro y piedra falsa. 1774 Un par zarcillos oro esmalte y diamante. 1781 Un anillo oro y diamante y

un rosario plata y coral. 1782 Una cuchara plata, un tenedor partido y tres tenedores faltándole cuatro dientes. 1783 Una cadena de oro, un anillo oro roto, una cuchara y un te-

nedor plata. 1788 Tres botones y dos anillos medio oro. 1789 Tres botones, dos argollas y un apretador medio oro.

1794 Tres anillos oro y diamante, un gancho y un guardapelo oro. 1804 Una cadena plata, un par zarcillos filigrana oro y topacios de tres pendientes.

1808 Una leontina de oro. 1809 Un par zarcillos negros filigrana plata dorada. . 13 1810 Tres botones y dos anillos medio oro.

1812 Dos argollas y dos anillos medio oro. 1816 Dos anillos oro perla y tnr-

quesa y dos anillos oro venturina y diamante. 1833 Cuatro anillos y un par zarcilles medio oro y coral.

1839 Una gargantilla oro, dos aretas oro plata y piedra falsa. . 92 1847 Un par zarci!los negros me-

dio y un anillo oro y piedra fal-1853 Una pulsera oro y pelo y dos abanicos carey y madera. 1862 Dos anillos y dos maltesas

medio oro. 1863 Dos maltesas mosaico medio oro y dos anillos medio oro. . 16

1887 Dos botones y dos anillos medio oro. 1891 Uu alfiler oro plata y diaman-

1896 Tres botones y tres anillos medio oro. 1925 Un alfiler oro y marfil, un par zarcillos coral filigrana oro, otro

par idem plata y un guardapelo 1927 Tres b. tones y un anillo medio oro.

1939 Tr s anillos y un par zarciiles medio oro. 1945 Un reloj y leontina plata. . 80

1916 Tres botones y cuatro anillos medio oro. 1967 Tres botones medio oro. 1983 Una copilla plata y un lapicero de plata.

1985 Un rosario de oro. 1986 Una cadena de oro. 1957 Un rosario plata cuentas celestes y un abanico.

1988 Dos argollas dos maltesas dos jemelos, un apretador y un anillo medio oro. 2001 Un baston poño de piata. 2010 Una cadena de plata.

2015 Dos pares de zarcillos oro perla y esma te. 2017 Un par zarcilles coral filigrana oro.

2020 Un par zarcillos oro y topa 2029 Dos cucharas de plata. 2034 Tres botones dos maltesas dos anillos medio oro.

2038 Un reloj de sobremesa de bronce. 2039 Un par zarcillos oro esmalte, cuatro gemelos filigrana oro, dos botones de idem, un alfiler oro y coral, una cucharita, un lapi-

cero de plata. 2010 Dos anillos oro plata y di:mantes, un alfiler y un par zarcillos filigrana oro y topacio. . 160 2041 Una cuchara de plata, un par zarcillos oro, una gargantilla coral y broche oro.

2042 Un anillo oro y diamante. . 16 2043 Un par zarcillos coral filigrana oro y unos jemelos de tea-2047 Un joyero cristal pié de pla-

ta, un alfiler plata piedra ágata y topacio y un par zarcillos de 2054 Una pulsera plata y un par zarcillos de oro. 2076 Tres abanicos de marfil y ma-

dera, una Virgen de plata con peana de madera. 2082 Tres anillos, dos maltesas oro y topacio y dos maltesas oro y piedra falsa.

2088 Un alfiler oro y piedra blanca y un par zarcillos medio oro

y piedra falsa. 2091 Un par zarcillos oro perla, dos anillos oro perla y topacio. 70 2101 Un alfiler de hueso, un rosario plata cuentas negras dos anillos, dos argollas y un par zarcillos medio oro, dos gemelos falsos y un neceser de señora. . 48 2114 Tres botones, tres anillos,

dos maltesas y un par zarcillos medio oro. 2118 Un reloj de plata. 2121 Tres bot nes, un amillo y dos maltesas medio oro.

2147 Dos argollas oro, dos pen-L. dieutes coral y dos perlas suel-

2148 Tres anillos oro coral y tur 2170 Un apretador de oro. 217! Un reloj de plata.

2172 Tres botones y dos anillos . 15 medio oro. 2177 Tres abanicos de sándalo y hueso, dos anillos y un gancho

2211 Un reloj y ca lena de plata. 80 2212 Una gargantilla de oro. 2259 Una cuchara plata. 2269 Un reloj de plata.

Jerez 19 de Mayo de 1886.-El Director, Cayetano Fernandez y Gonza-

En la calle Consistorio 2, barberia, se limpian, componen y echan piezas nuevas à todas clases, à precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de maquinas por teterioradas que estén.

La platería de Repeto que está situada en la calle Algarve, núm. 29, se traslada al número 14 de la misma calle, junto al establecimiento del Real y Medio, y

se arrienda el local.

Por cuenta de un labrador en el Mercado Central de Abastos, puestos números 7 y 25, se vende de-de hoy carne de carnero superior à peseta el kilógramo.

A los Labradores

Con 20 por 100 de baja se venden todos los géneros existentes en el Establecimiento plaza de Alfonso

XII, núm. 14.

tienda, agujero de la Por-vera, se ha recibido un partido de vino tinto à 60 céntimos botella sin casco y 75 con casco; además vinos blancos superiores del Carrascal, desde 30 céntimos cuartillo en adelante.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

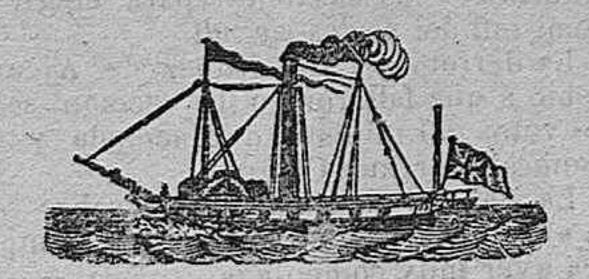
De su anàlisis resultarà la verdad. Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs. DE VENTA

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS.

POR MAYOR

COMPANÍA FABRIL TENA. - SEVILLA.

Navegazione Generale Italiana.



DE CÁDIZ PARA

MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO Y CALLAO

DIRECTAMENTE.

El vapor correo italiano GIATA,

saldrà de este puerto el 13 de Junio pròximo.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por e Sr. Gobernador Civil de la provincia. Consignatarios en Cadiz, Ahumada, 8, SRES. ODERO Y FERRO. Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Carpinteria, Alta 9.

Imprenta de El Guadalete á cargo de D. Tomás Bueno, Compás n.º 2

CESACION DE COMERCIO.

BISUTERÍA FRANCESA

CALLE CONS STORIC, EN LA CAPILLA DE LA PUERTA-REAL VEINTE Y CINCO POR CIENTO DE REBAJA SOBRE LOS PRECIOS DE FABRICA.

Todo el género es garantizado à la venta.

Imperdibles oro y plata; zarcillos oro; botones pechera oro y plata; hotonaduras oro y plata, sortijas oro; alfileres para corbatas; fosforeras esmaltadas y pintadas; pulseras oro y plata; cadenas para reloj con baño de oro y de nikel; botones nacar; gemelos nacar; acordeones; tres mil pares de zarcillos con baño de oro, su valor cinco pesetas, en venta á dos pesetas el par; cajas de sorpresa con ocho artículos dentro diferentes, à una peseta; y otros artículos, todos con música, botellas, pureras, pitilleras, muñecas, y otros artículos, todos con música, todo de novedad, desde diez reales a mil reales. mil reales.

Recomendamos no dejen de visitar nuestro domicilio seguros de que encontrarán reducidos los precios de todos los géneros al examinarlos.

Calle Consistorio, en la Capilla de la Puerta-Real.

Jarabe Laroze

BE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Des le hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con exito por todos los mídicos para la curación de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estrenimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Espediciones : J.-P. LAROZE & Cle, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiato.

¡¡No más canas!!

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver

progresivamente al cabello cano su primitivo color. No contiene la menor particula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el màs delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caida, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fe-

cha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en po-

cos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más

subido.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuan-

tas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera. - Se vende en las principales Peuquerías, Perfumerías y Droguerías.

PILDORAS DIGESTIVAS de PANCREATINA E de DEFRESNE FARHACEUTICO DE 1º CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es décir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteración ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion o de ulceraciones del estómago o del intestino 3 á 5 Pildoras de Pancreatina de resultados; los médicos las recetan contra las resultados; los médicos las recetan contra las

siguientes afecciones: Hastio para in Malas digestiones, Hastio para la comida, Vomitos, Embarazo gástrico, Anemia.

Diarrea,

Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del higado, Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres. PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 364 cucharitas Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, PARIS

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL ESTRANJERO.

La Union y el Fénix Español.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CAPITAL SOCIAL... 48 000 000 de rs. PRIMAS Y RESERVAS 147.026.550 »

Inspeccion General de Andalucia y Estremadura.

Esta Compañía española ha pagado por incendios en el año de 1885, la cantidad de Rvn. 8.590 619 72 céntimos, y continúa en éste como en los anteriores el SEGURO DE COSECHAS, respondiendo de los daños causados por el incendio aparal de continúa en gavillas, daños causados por el incendio, cuando estas se hallan en pié, en gavillas, en las eras y duranto un acción cuando estas se hallan en pié, en gavillas, en las eras y durante un año los granos en los graneros y la paja en los almiares. almiares.

Inspector general de Andalucia y Estremadura DON MIGUEL DE NEIRA, en Sevilla, calle de San Isidoro, núm. 24. Unico representante en Jerez y su partido

D. Rafael de Latorre,

calle Chancillería, núm. 5.